

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y nuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto de Sr. Gobernador e vil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veintiicinco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo.....	7,50 pts. trimestre
Provincia.....	8,50 " " "
Extranjero.....	10,00 " " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 2.)

DIPUTACION PROVINCIAL

ELECCIONES

Don Celestino Gerardo Alvarez Uria, Abogado del Ilustre Colegio de Oviedo, y Secretario por oposición de la Excm. Diputación provincial.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes obrantes en el Archivo de la Excm. Diputación, han sido proclamados Diputados á Cortes por las Juntas de escrutinio en los veinte años anteriores á esta fecha y por los distritos que se mencionan, los señores siguientes:

Distrito de Avilés:

Sr. D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo, en las elecciones celebradas en 1907, 1910 y 1914.

Distrito de Belmonte:

Excmo. Sr. D. Cesar Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, en 1891 y 1893.

Sr. D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, en 1896, 1898, 1899, 1901, 1903 y 1905.

Sr. D. Nicanor de las Alas Pumarino y Troncoso, en 1907.

Sr. D. Juan Uria y Uria, en 1910.

Sr. D. Indalecio Corujedo Fernandez, en 1914.

Distrito de Cangas de Tineo:

Excmo. Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba, Vizconde de Valoria y Conde de Toreno, en 1891 y 1896.

Excmo. Sr. D. Félix Suarez Inclán, en 1893, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910 y 1914.

Distrito de Castropol:

Excmo. Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba, Conde de Toreno, en 1898, 1899, 1901, 1903, 1905 y 1907.

Sr. D. Benito Castro y García, en 1910.

Sr. D. Melquiades Alvarez y Gonzalez, en 1914.

Distrito de Infiesto:

Sr. D. José Gomez Pelayo, en 1893.

Sr. D. Juan Pardo y Pimentel, Conde de Nava, en 1896.

Sr. D. Manuel Uria y Uria, en 1898 y 1901.

Sr. D. Vicente Gonzalez Regueral y Arenas, en 1899.

Sr. D. Manuel Argüelles y Argüelles, en 1907, 1910 y 1914.

Distrito de Luarca:

Excmo. S. D. Nicolás de Peñalver y Zamora, Conde de Peñalver, en 1896 y 1898.

Sr. D. José María Navia Osorio y Castropol, en 1899.

Sr. D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, Marqués de Teverga, en 1901, 1903, 1905, 1910 y 1914.

Sr. D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias, en 1907.

Distrito de Llanes:

Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, en 1907, 1910 y 1914.

Circunscripción de Oviedo:

Excmo. Sr. D. Manuel de Verterra y Lombán, Marqués de Canillejas, en 1891, 1893, 1896, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907 y 1910.

Sr. D. Melquiades Alvarez y Gonzalez, en 1898, 1901, 1903, 1905 y 1907.

Sr. D. Nicanor de las Alas Pumarino y Troncoso, en 1910 y 1914.

Sr. D. Inocencio Fernandez Martinez, en 1910.

Sr. D. Ignacio Herrero de Collantes, en 1914.

Sr. D. Ramón Alvarez Valdés, en 1914.

Distrito de Pravia:

Excmo. Sr. D. Alvaro Suarez Valdés, en 1891 y 1892.

Sr. D. Heliodoro Suarez Inclán, en 1908.

Excmo. Sr. D. Jesús Bernaldo de Quirós y Muñoz, Marqués de Quirós, en 1910.

Distrito de Tineo:

Excmo. Sr. D. Salvador Bermudez de Castro y O' Lawlor, Marqués de Lema, en 1891, 1893, 1896, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910 y 1914.

Asimismo certifico: Que en los veinte años anteriores han sido proclamados Senadores por esta provincia los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Nicolás Suarez Inclán y Llanos, en las elecciones de 1893, 1896, 1898, 1901, 1903, 1905 y 1907.

Excmo. Sr. D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, en 1896.

Excmo. Sr. D. Crescente García San Miguel y Zaldúa, en 1899 y 1901.

Excmo. Sr. D. Nicolás de Peñalver y Zamora, Conde de Peñalver, en 1899, 1901, 1903, 1905, 1907 y 1910.

Excmo. Sr. D. Vicente Gonzalez Regueral y Arenas, en 1903, 1907, 1910 y 1914.

Excmo. Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba, Conde de Toreno, en 1910.

Excmo. Sr. D. Ricardo Duque de Estrada, Conde de la Vega del Sella, en 1914.

Excmo. Sr. D. Antonio Landeta y Ezcurdia, en 1914.

En cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones tercera y cuarta de la Real orden de dieciseis de Abril de mil novecientos diez, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente.

Oviedo, veinticinco de Mayo de mil novecientos catorce.—Gerardo A. Uría.—B.º B.º.—El Presidente, E. Serrano.

R. al núm. 1.856

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Vega de Ribadeo

Don Gregorio Feijó Cotarelo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo.

Hago saber: Que la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de Oviedo acordó confirmar los fallos de este Ayuntamiento y declarar, en consecuencia, definitivamente prófugos á los mozos que á continuación se expresan:

Reemplazo de 1914

- Núm. 1 Emilio Otero Mon, natural de esta villa
- 2 Félix Bustelo Lopez, de San Martin
- 3 Manuel Castela, de la villa
- 4 José del Real, de Molejón
- 5 Severino Bustelo Sanchez, de Jaraz
- 6 Pedro Villar Perez, de Meredo
- 7 Manuel Barcia Riopedre, de Mion
- 9 Manuel Uria Fernandez, de la Valiña
- 10 Eduardo Garcia, de la villa
- 11 Domingo Bustelo Jonte, de Lagos
- 12 Ramon Perez Quintana, de la villa
- 13 Clemente Perez Villar, de ignorado paradero
- 16 Pedro Rodriguez, de idem
- 17 Juan Gonzalez Perez, de Meredo
- 18 Amado Garcia Quintana, de la villa
- 19 José Lopez Martinez, de Llaú
- 20 Vicente Garcia Perez, de las Travizas
- 21 Fermin Alvarez Gonzalez, de la villa
- 23 Alejandro Lopez Yanes, de Nafarca
- 24 Pedro Herrera Amor, de Piantón
- 25 José Reigada Mántaras, de la villa
- 26 José Arango Gonzalez, de Guiar
- 27 José Villamil Yanes, de Loureiro
- 28 José Garcia Gonzalez, de Penzol

- 29 Francisco Fernandez Santamarina, de Abres
- 30 Manuel Travazo Martinez, de idem
- 36 Jesús Braña, de las Trabas
- 37 Manuel Sela Garcia, de la villa
- 39 Manuel Rico Bedia, de Porzún
- 40 José Garcia Vijande, del Casal, de Meredo
- 41 José Barcia Amor, de Mion
- 42 José Arias Bernaudez, de Nafarca
- 43 Salvador Fernandez Combarro, de Molefón
- 44 José Alvarez de Ron, de Vellido
- 46 Jesús Pividal Piñeiro, de Abres
- 47 Severino Garcia Carbajales, de las Cruces
- 48 Justo Garcia Andina, de la villa
- 50 Ramón Riopedre Garcia, de Castromourán
- 51 José Garcia Martinez, de la villa
- 56 Juan Rico Maseda, de Piantón
- 57 Florencio Castela Cancio, de ignorado domicilio
- 58 Celestino Lopez Galán, de Bustelo Meredo
- 59 Eusebio Bustelo Aguiar, de Abres
- 60 Pedro Garcia Fernandez, de Piantón
- 61 Eduardo Lopez Fraga, de ignorado paradero
- 62 José Freije Galán, de la villa
- 66 Manuel Fernandez Canelos, de Refojos
- 67 Antonio Rodriguez Diaz, de Monticelo
- 68 Domingo Presno Lopez, de Puente de Piantón
- 70 Benito Marcos Llopperrosos, de Guiar
- 72 Francisco Diaz Gutierrez, de Cereigido
- 73 Gumersindo Rodriguez Diaz, de la villa
- 74 José Cotarelo Alvarez, de la Cagigosa
- 75 Francisco Reigada Gonzalez, de Ferreirameón
- 76 Antonio Garcia Mendez, de Paodacruz
- 77 José M. Alvarez Mesa, de la Galea

78 Segundo Lastra Nuñez, del Puente de Piantón

79 José Espina Lama, de Mión

81 Emilio Martínez Prieto, de la villa

Lo que se hace público para conocimiento de los mencionados prófugos y sus familias.

Vega de Ribadeo, Mayo 22 de 1914.—Gregorio Feijóo.

R. al núm. 1.808

Alcaldía de Cangas de Tineo

Don José María Díaz, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cangas de Tineo.

Hago saber: Que por no haber comparecido en el acto de clasificación, se han instruido en esta Alcaldía expedientes de prófugos á los mozos del actual reemplazo y revisiones que á continuación se expresan:

Núm. 1 Manuel Fernández Rodríguez, hijo de José y Constancia, natural de Porley

2 Secundino Pérez Queipo, de Manuel y Encarnación, de Cerecedo

3 José Fernández, de Rosa, de Robledo de Tainás

6 José Gavilán, de Vicenta, de Cuitada

7 José María Menguez Gancedo, de Benigno y Josefa, de Villar

8 Saturnino García Pertierra, de Joaquin y Rosa, de Cangas

10 Antonio García Mendez, de Sotero y Cándida, de idem

13 Eduardo Cachón Lopez, de José y Teresa, de Combarro

14 Claudio Velasco Fernández, de Manuel y Josefa, de Rozas

18 Antonio Menendez Avello, de Manuel y María, de Llano

19 Francisco Fernández Garrido, de José y Manuela, de Parada la Vieja

20 Cándido Marqués Fernández, de José y Carmen, de Villar de Bimeda

21 José Pasarón Rodríguez, de Antonio y Antonia, de Moal

23 Manuel Agudín Soto, de José y Cecilia, de Cangas

24 José Menendez Lindé, de Marcelino y Manuela, de Robledo Viforco

26 Francisco Gonzalez García, de Francisco y Ramona, de Viliella

27 José Fernández Alvarez, de Juan y Josefa, de Villagemada

28 Atilano Rodríguez Menendez, de José y María, de Villar de Roguero

29 Rafael José María Florez Gonzalez, de José y Josefa, de Cangas

30 Manuel Gonzalez Alvarez, de José y Pilar, de Sestorraso

32 José Menendez Rubio, de José y María, de Tandés

33 Emilio Rodríguez Frade, de Joaquin y Manuela, de Sorrodiles

34 Vicente Rubiera Peña, de Ramón y María Dolores, de Cangas

36 José María Fernández Rodríguez, de Vicente y Joaquina, de idem

39 Marcelino Alvarez Gonzalez, de Donato y Juliana, de Cerezales

45 Domingo Isidro Rodríguez Mayo, de Luis y Carlota, de Cangas

46 Eleuterio Gancedo Rodríguez, de José y Balbina, de Rañeces de Porley

48 Manuel Martínez Menendez, de José y Joaquina, de Irrodo

49 Secundino Mayo García, de José y Carmen, de Cangas

50 Benjamin Calvo Marrón, de Antonio y Valeriana, de Siero

52 Emilio Rodríguez Rodríguez, de José y Ramona, de Bergame de Arriba

53 Enrique del Campo Séneca, de Manuel y Luisa, de Cangas

54 Matías Arvás Martínez, de Antonio y Josefa, de San Damias

56 Manuel Fernández Carrenal, de José y Josefa, de Portiella

57 Silvestre Fernández Menendez, de José y Carmen, de Sillaso

59 José Coque Rodríguez, de Francisco y Emilia, de Amago

60 Faustino Rodríguez Rodríguez, de Francisco y Laura, de Linares

61 Antonio Fernández Lago, de Joaquin y Joaquina, de La Viña

62 Manuel Menendez González, de Francisco y Manuela, de Nisal

63 Juan Verano Alvarez, de Manuel y María, de Fuentes de Corbero

65 José Fernández, de Rosaura, de Porciles

67 José Castro Rubio, de Manuel y Eusebia, de Tainás

68 Donato García Fernández, de

José y Rosalía, de Fondos de Villa

74 Joaquin Mendez García, de Joaquin y Balbina, de Cangas

78 José María Álvarez Rodríguez, de Esteban y Segunda, de idem.

80 Fernando Gomez Feito, de Enrique y Rosalía, de Villacibrán

81 Jenaro Martínez Fernández, de Manuel y María, de Luberio

82 Federico Álvarez Berguño, de Celestino y Perfecta, de Santa Marina

83 Joaquin Menendez Rodríguez, de Bautista y Carmen, de Vallecuello

86 Serafín Rodríguez Martínez, de José y Josefa, de El Pueblo

87 Manuel Martínez Membriela, de José y María, de Fonceca

89 Armando Hidalgo Menendez, de Manuel y Fructuosa, de Llamas del Mouro

90 José Alonso, de Emilia, de Los Molinos

91 Manuel Martínez Pérez, de Constantino y Sinforosa, de Arbás

92 José Castrosín Martínez, de Alejandro y Manuela, de Cerecedo de Besullo

93 Manuel Andrés Fernández, de José y María, de Llamera

96 José Menendez García, de Sabino y Laura, de Pambley

99 Vicente Zalón Fernández, de José y Josefa, de Noceda

101 Manuel Cándido Fernández Coque, de Manuel y Antonia, de Pesada de Rengos

104 Joaquin Gonzalez Gonzalez, de Francisco y Carmen, de Cangas

105 Francisco Fernández Machado, de Pedro y Josefa, de Noceda

106 Manuel Agudín Rodríguez, de Antonio y Florentina, de El Viso

107 Eduardo Avila García, de Francisco y Úrsula, de Tandés

109 Vicente Sabino García Fuertis, de Manuel y Sinforosa, de Cangas.

111 José Bueno García, de Juan y Manuela, de Castilmoure

112 Antonio Baldomero Cazón y Gomez, de Pedro y Albina, de Cangas.

113 Manuel García Faidiel, de Antonio y Antonia, de Cerecedo de Besullo

114 Manuel Berdasco Llano, de José y Carlota, de Cadrijuela

115 Balbino Almoño Vega, de José y María, de Besullo.

- 117 Manuel Llano Riesco, de Pedro y Carmen, de Mieldes
- 118 José Rodríguez García, de Manuel y Josefa, de Santa Eulalia
- 119 Carlos Francisco Cesáreo Castro Gancedo, de Apolinar y Joaquina, de Cangas
- 120 Amaro Fernandez Aument, de Ramón y Filomena, de Rañeces de Pórcley
- 121 José Arias Suarez, de Higinio y Adelaida, de Sillaso
- 122 José Queipo Menendez, de José y Sabina, de Veiguiea
- 123 Ricardo Menendez Gomez, de José y Laura, de Cerecedo de Besullo.
- 124 Constantino Rodríguez Antón, de Antonio y Faustina, de San Juan de Bimeda
- 125 Manuel Alvarez Gonzalez, de Manuel y María, de Araniego
- 127 Marcial Rodríguez Coque, de Manuel y Francisca, de Fondos de Villa.
- 128 Maximino Lopez Blanco, de José y Josefa, de Morzón
- 129 Manuel Menendez Avila, de Baldomero y Manuela, de Valcabo
- 130 Francisco Menendez Lopez, de Antonio y Maria, de Miravalles
- 132 José Fernandez Gonzalez, de Francisco y Rosa, de Brañameana
- 134 José Florez Martinez, de Antonio y Evarista, de Cobos
- 135 José Merás Menendez, de Manuel y María, de Castro de Porley
- 137 Alfonso Alvarez Alvarez, de Isidro y María, de Otriello
- 138 Manuel Menendez Pelaez, de José y Josefa, de Medeo
- 140 José Martínez Martínez, de Juan y Rosa, de Sorrodiles
- 141 Constantino Martínez y Gonzalez, de José y María, de Valle de los Homeros
- 143 Hernando Fernandez Guerrero, de Joaquin y Josefa, de Cangas
- 145 Manuel Fernandez Machado, de José y Rosaura, de Piedrafita
- 146 Segundo Perez Alvarez; de José y Joaquina, de Posada Rengos
- 147 Felipe Albino Menendez Morin, de Manuel y Esperanza, de Cangas
- 148 Manuel Alvarez Blanco, de Manuel y María, de Combo
- 149 Benemérito Llano Arvás, de José y Josefa, de Besullo
- 150 Cándido Alvarez Iglesias, de Ildefonso y María del Pilar, de Villacibrán
- 152 Manuel Margolles Acevedo, de Jesús y Margarita, de Tebongo
- 153 Agustin Florez Menendez, de Joaquin y Josefa, de Robledo Viforcó
- (Continuará).

Alcaldía de Miranda

D. José Madera Gonzalez, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento de
Mitanda.

Hago saber: Que este Ayuntamiento acordó declarar prófugos á los mozos pertenecientes al actual reemplazo que á continuación se expresan:

1 Francisco Arnaldo Arias, de Fernando y Ramona, de Abedul.

2 José Belisario Gonzalez Rodriguez, de Honesto y Justa, de San Bartolomé.

4 Antonio Gonzalez Alvarez, de Alvaro y Josefa, de Llamoso.

5 José Alvarez Alvarez, de Ricardo y Teresa, de Cezana.

6 Antonio Colado Alvarez, de José y Joaquina, de Vigaña.

7 Alfredo Alvarez Perez, de José y Dolores, de Leiguarda.

8 José María Menendez Patallo, de Manuel y Teresa, de Llamoso.

9 Bernardino Cuendias Alvarez, de Maximino y Francisca, de Vigaña.

11 Joaquin Cachero García, de Manuel y Teresa, de Cuevas.

13 Avelino Menendez Gonzalez, de Valentin y Faustina, de Fontoria.

15 Manuel Menendez Menendez, de Manuel y María, de Quintana.

17 Francisco Menendez Troteaga, de José y María, de Villar.

19 José Eloy Alvarez Gonzalez, de Antonio y María, de Belmonte.

20 José Berdaseo, de Teresa, de Villar.

21 José Sandalio Menendez Alvarez, de Benigno y Josefa, de Agüerina.

22 José Antonio Llano Alva, de Francisco y Manuela, de la Vega.

23 José Menendez Gonzalez, de Narciso y María, del Quintanal.

24 Manuel Calzón Alvarez, de Fernando y Francisca, de Agüera.

26 Constantino Gonzalez Gonzalez, de Manuel y Filomena, de Antoñana.

27 Ambrosio Gonzalez Alonso, de Ramón y María, de San Martín de Ondes.

28 José Arnaldo, de Teresa, de Villar.

30 Manuel Menendez Alvarez, de Jesús y Urbana, de Belmonte.

31 Manuel Fernandez García de José y María, de Boinas.

32 Antonio Gonzalez Alvarez, de Cipriano y Teresa, de Vigaña.

34 Felipe Alvarez Mesa, de Francisco y Josefa, de Selviella.

35 Casimiro Fernandez Alvarez, de Pedro y Joaquina, de Balbona.

26 Avelino Alonso Suarez, de José y Rosalía, de Antoñana.

37 José Alvarez Alvarez, de Faustino y María, de Villar.

38 Sérbulo García Gonzalez, de José y Celestina, de Pumarada.

39 Juan Fernandez Fernandez, de José y Teresa, de Villaverde.

40 Antonio Alvarez Pelaez, de Ramón y María, de Menes.

41 Celestino Fernandez Fidalgo, de Bernardo y María, de Belmonte.

44 Celestino Fernandez Alvarez, de José y Servanda, de Cutiellos.

45 Andrés Rubio Puente, de Justo y Rosa, de Villaverde.

46 José Cuendias Colado, de Antonio y Ana, de Vigaña.

47 José Alvarez Alonso, de José y María, de Leiguarda.

48 Florentino Fernandez Cachero, de Ramón y Florentina, de Alvariza

49 Fructuoso Fernandez Fernandez, de Marcelino y María, de Castañera.

50 Balbino Alvarez Menendez, de Fernando y Laura, de Almurfe.

51 Saturnino Bernardo Rodriguez Alvarez, de Josefa, de Longoria.

52 Francisco Manuel Gonzalez Menendez, de Rodolfo y Teresa, de Boinas.

54 Alfredo García Gonzalez, de Ceferino y Antonia, de Begega

56 Jesús Amalio Gómez Menéndez, de Ramón y Joaquina, de Leiguarda.

57 Alvaro Alvarez Alvarez, de Francisco y Bárbara, de Villar.

60 Avelino Fernandez Gonzalez, de Francisco y Francisca, de Longoria.

61 Manuel Alonso Fernandez, de Antonia, del Puerto.

62 Manuel Menendez García, de Manuel y Serafina, de la Vega.

64 José García Gomez, de Gabino y Josefa, de Leiguarda.

65 Maximino Donido García, de Camilo y Antonia, de Cuevas.

66 Francisco Alvarez Menéndez, de José y Josefa, de Castañera.

67 Juan Fernandez Fernandez, de Francisco y Ramona, de Castañera.

68 Luis Fernandez García, de Antonio y María, de Longoria.

70 Antonio Cuervo Velasco, de Manuel y María, del Ferradal.

72 Manuel García Gonzalez, de Antonio y Genoveva, de Villanueva.

73 Juan Antonio García Gonzalez, de Aurelio y Manuela, de la Vega.

74 Lorenzo Victoriano Menéndez Platas, de Antonio y Teresa, de Belmonte.

75 Manuel Antonio Valdés Alvarez, de Joaquin y Filomena, del Hospital.

76 José Alberto Rodriguez Menéndez, de José y Carmen, de Cutiellos.

77 Nemesio Urbano Prieto Alvarez, de Bernardo y Esperanza, de Leiguarda.

78 Faustino Díaz Calzón, de Manuel y Teresa, de Almurfe.

79 Adolfo Blanco Martinez, de Ramón y Elvira, de Belmonte.

80 Antonio Fernandez Castro, de Antonio y Rosalia, del Pontigo.

81 Manuel Menendez Alvarez, de Juan y María, de Montobo.

82 José García Gonzalez, de José y Josefa, de Begega.

83 Lucio Hévía Gonzalez, de Antonio y Carmen, de Fontoria.

87 José Gonzalez Menéndez, de Félix y María, de San Martín de Ondes.

88 Alfredo Fernandez Parron-

do, de José y Filomena, de Castañedo.

89 José Alvarez, de Josefa, de Pando.

91 Manuel Alva Fernandez, de Joaquin y Emilia, de Alcedo.

92 José Antonio Rodriguez Fernandez, de Bernardino y Gumersinda, de Cutiellos.

93 Antonio Gonzalez García, de José y Teresa, de Fontoria.

94 Francisco García Fernandez, de Félix y María, de Dolia.

95 Luis Joaquin Díaz Perez, de Manuel y Ramona, de Selviella.

97 Sabino Antonio Gonzalez Patallo, de Juan y Dolores, de Cezana.

Belmonte, 20 de Abril de 1914.—El Alcalde, José Madera.—El Secretario.—Joaquin Sanchez.

R. al núm. 1.518

SECCION JUDICIAL

Cédulas y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresarán para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

GARCIA PEREZ, José Miguel, hijo de Juan y Trinidad, natural de La Caridad, El Franco, soltero, marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingreso en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauris y Franco, Teniente de Navío graduado de la escala de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Luearca.

1.836

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose lá todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

SUAREZ ALVAREZ, Rosendo, hijo de Nicasio y de Rafaela, natural de Valduno, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 24 años de edad, estatura 1,610 metros, color moreno, nariz roma, pelo, cejas y ojos negros, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Carlos Vitoria García, residente en Burgos.

1.764

VALLINA ANIA, Dimas, domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá en término de un mes ante el Juzgado de Instrucción de Marina de la Comandancia de Gijón, para declarar en información sumaria instruída por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada.

1.645

SAL COLLAR, Alonso, hijo de José y Joaquina, natural de Jedrez, Oviedo, soltero, pinehe de cocina, de 19 años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para notificarle el auto de prisión y ser constituido en ella, bajo apercibi-

miento de que si no comparece será declarado rebelde.

1.816

BULNES BORBOLLA, Telesforo, natural de Pendueles, soltero, comercio, de 18 años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de robo de efectos fotográficos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes.

1.795

ASLA URIBARRI, Andrés, hijo de Agustín y de Francisca, natural de Barrica, Bilbao, casado, cocinero, de treinta años de edad, estatura regular, color sano, complexión buena, pelo castaño, ojos pardos, barba poblada, bigote negro, frente, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Avilés, Oviedo, procesado por estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio M. Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.

1.791

ECHEVARRÍA BERRIO, Dominica; Echevarría Berrio, Catalina; Lopez Valdés, Martina; Gutierrez Escobar, María; Echevarría, Fermín y Echevarría Berrio, Felipa, de 46, 16, 22, 20, 18 y 17 años de edad, solteros, quincalleros ambulantes, sin domicilio fijo, encontrándose con frecuencia en Oviedo, procesados en causa por sustracción de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa, á fin de hacerles saber el auto de terminación dictado en dicho sumario y emplazarles para ante la Audiencia provincial de Santander, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que haya lugar.

1.656

ECHEVARRIA AGUIRRE, Juan, de trece años, soltero, tipógrafo, domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión en causa por resistencia.

1.713

GOMEZ LOPEZ VEGA, Pedro, hijo de Juan y de Rosa, natural de Cabeza de Campo, partido judicial de Villafranca del Bierzo, provincia de León, soltero, jornalero, de veinte años de edad, estatura regular, moreno, ojos y pelo negros, domiciliado últimamente en Bedriñana, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa para constituirse en prisión.

1.752

RODRIGUEZ ALVAREZ, Luis, hijo de José y de María, natural de Mieres, provincia de Oviedo, estado soltero, minero, de 21 años de edad, estatura 1,592 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente del regimiento de infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, Santander.

VELASCO FERNANDEZ, Timoteo, hijo de José y de Perfecta, natural de Serrapio, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Antonio Rodríguez Macías, segundo Teniente del regimiento de infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, Santander.

1.788

ALVAREZ FERNANDEZ, Jesús, hijo de Valentín y de María, natural de Tacones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura 1,780 milímetros, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Julian García Valbuena, primer Teniente del regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia.

PAÑEDA SUAREZ, Ildelfonso, hijo de Víctor y de María, natural de Vega de Poja, Ayuntamiento de Pola de Siero, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura 1,600 metros, proce-

sado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Federico Prieto Junquera, segundo Teniente del regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia.

1.438

ORNIA VIGIL, Casimiro, hijo de Dionisio y Constantina, natural de Felechés, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, recluta destinado al grupo de Montaña de Artillería de Larache, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Coronel Juez instructor D. Carlos Merino Pierrá, residente en Valladolid.

1.845

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio, hijo de Juan y Juana, natural de Posadorio, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, recluta destinado al regimiento Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, en Melilla, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en Valladolid.

1.846

ANUNCIOS NO OFICIALES

Monte de Piedad de Oviedo

En los días 5 y 20 de Junio de 1914 se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Abril de 1913 en alhajas y de Octubre de 1913 en ropas y otros objetos, que son los comprendidos en los números del 1.862 al 2.472 de alhajas y del 22.371 al 25.010 de ropas, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el 15 de Junio los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente el 4 y 19 de Junio, de tres á cinco de la tarde.

Oviedo, 28 de Mayo de 1914.—
El Vicegerente, José del Riego.

Audiencia Territorial de Oviedo

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por acuerdo de la Junta constituida para el expurgo de los legajos del Archivo de este Tribunal, en la sesión celebrada por la misma el día 16 del actual han sido declarados inútiles los que a continuación se expresan, referentes á materia criminal y procedentes del Juzgado de Instrucción de Gijón: — (Continuación)

Número de la matrícula	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
673	1849	No hay	Lesiones
674	1849	María Acebal	Juegos prohibidos
676	1849	José León y otros	Robo
677	1849	Manuel Fernandez y otros	Id.
678	1849	José Sanchez	Lesiones
679	1849	Antonio García y otro	Fuga
680	1849	Adriano Gonzalez	Lesiones
681	1849	Manuel Menendez y otro	Resistencia
682	1849	Juan Cadrecha	Vagancia
683	1849	Manuel Muñiz	Fuga
686	1850	Dionisio Menendez	Vagancia
687	1850	María Alonso	Hurto
688	1850	Victor García y otro	Lesiones
689	1850	José García y otro	Fuga
690	1850	Luis Duyos	Estupro
692	1850	Braulio Perez	Tentativa de envenenamiento
693	1850	José García Rey y otros	Robo
694	1850	No hay	Id.
695	1850	Manuel García y otro	Lesiones
696	1850	Anselmo García	Hurto
698	1850	José Menendez y otros	Id.
700	1850	Isabel Alvarez y otra	Id.
701	1850	José Trabanco	Lesiones
703	1850	No hay	Robo
704	1850	Domingo García y otros	Cómplice
707	1850	José Muñiz y otros	Lesiones
708	1850	Josefa Fernandez y otra	Id.
709	1850	No hay	Robo
710	1850	Simón Lastiqui	Hurto
711	1850	Toribio Entralgo	Robo
712	1850	Celesta Martinez	Hurto
713	1850	José García Prieto	Vagancia
714	1850	Tomás Muñiz	Hurto
715	1850	Francisco Menendez	Id.
716	1850	Tomás Muñiz	Desobediencia
719	1851	Josefa Fernandez	Hurto
720	1851	María Menendez y José Rodriguez	Amancebamiento
721	1851	Ramona Diaz y otra	Escándalo
722	1851	José de Caso	Hurto
724	1851	José de Barrio	Abandono de un niño
725	1851	Benito Sanchez	Hurto
726	1851	Tomás Suarez	Id.
727	1851	José Gonzalez y otra	Id.
729	1851	Dionisio Alvarez	Lesiones
730	1851	No hay	Muerte
731	1851	Juan Corugedo y otro	Robo
732	1851	Juan Moro	Lesiones
733	1851	Francisco Piñera y su hijo	Muerte
734	1851	José Alvarez Rodiles	Vagancia
735	1852	José Menendez	Robo
736	1852	Josefa Fernandez	Hurto
737	1852	Alvaro Blanco y otros	Lesiones
738	1852	No hay	Robo
739	1852	Manuel Alvarez	Lesiones
740	1852	Saturna Rodriguez y otra	Id.
741	1852	No hay	Insultos

Número de a matr eul	AÑO de la causa	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS	DELITO
742	1852	Romualdo Alvarez y otro	Lesiones
743	1852	José García	Id
744	1852	Tomás Perez y otros	No matar cerdos
745	1852	José Menendez	Abusos
746	1852	Teresa Fernandez	Robo
748	1852	Vallentin Tuya y otro	Blasfemos
749	1852	José García	Hurto
750	1852	No hay	Robo
751	1852	Manuel Aluarez y otros	Hurto
753	1852	No hay	Abandono de un niño
754	1852	Manuel Muñiz y otros	Hurto
755	1852	Juan Gonzalez y otros	Id.
756	1852	Manuel Carbajal y otros	Lesiones
757	1852	No hay	Robo
758	1852	Id.	Hurto
759	1852	Francisco Carrio	Id.
760	1852	María Fernandez Fernandez	Robo
761	1852	Ramón Menendez	Lesiones
762	1852	Manuel Piñera	Hurto
763	1852	José Gonzalez	Robo
764	1852	Tomás García y otro	Lesiones
765	1852	Benita Mariño y otro	Abandono de un niño
766	1852	Eusebio Fernandez	Lesiones
767	1852	Bernardo Rodriguez	Hurto
768	1852	Benita Muñiz	Id.
769	1852	Manuel Bango	Robo
772	1853	No hay	Disparo
773	1853	José Cuesta	Hurto
774	1853	José Busto	Daños
775	1853	No hay	Muerte
777	1853	Id.	Suicidio
778	1853	Juan Camin	Robo
780	1853	Ignacio Perez y otra	Hurtos
781	1853	José Suarez Solís y otro	Robo
783	1853	No hay	Hurto
786	1853	Rafael Suero	Id.
787	1853	Ramón Suarez y otros	Id.
818	1825	Marcos Biche y otros	Robo
819	1838	José Menendez	Lesiones
820	1840	Antonio Tamargo	Id.
821	1843	José Diaz Río	Id.
823	1847	José Blanco y otro	Id.
824	1848	José Castro y otro	Id.
825	1848	Ulpiana Rodriguez y otro	Daños
826	1849	Manuel Fernandez y otros	Disparo
827	1849	José García Sanchez	Lesiones
828	1850	José Marte y otros	Falsificación
829	1853	Antonio Fernandez y otro	Hurto
830	1853	José Alarcón y otros	Robo
831	1854	Nemesio Sanz y otros	Desobediencia
832	1854	Fructuoso Acebel	Hurto
833	1854	No hay	Lesiones
834	1854	Josefa Cueto	Hurto
835	1854	Paula Gonzalez	Lesiones
836	1854	Francisco Palacio	Hurto
837	1854	Félix Santamarina y otro	Id.
838	1854	Juan Cadrecha	Id.
839	1854	Juan Garcia y otros	Lesiones
840	1854	Antonio Gonzalez	Id.
841	1854	No hay	Robo
842	1854	Bartolomé Corujo	Mutilación
843	1854	No hay	Muerte
846	1854	Ramona Lopez	Robo
847	1855	Ramón Caso y otro	Contra el régimen
849	1853	No hay	Muerte
850	1853	Francisco Menendez	Lesiones
851	1853	José Morán y otro	Hurto